

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

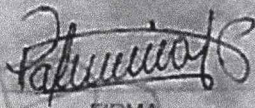
NUMERO 52.113.729

SANCHEZ JURADO

APELLIDOS

PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1972

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

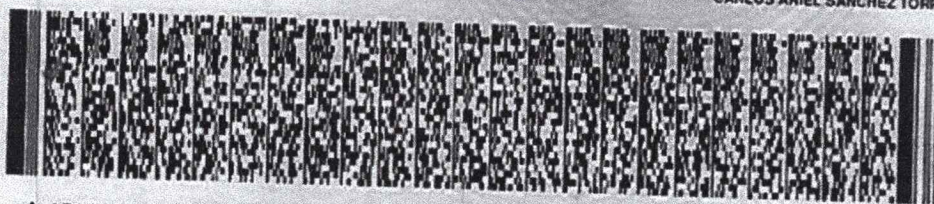
F

SEXO

03-MAY-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1516000-00193807-F-0052113729-20091105

0017713208A 1

30830396



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Sanchez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Jurado		NOMBRES Patricia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 52113729			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 14 MES 07 AÑO 1972 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 10A 15 12 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUNZA TELÉFONO 000000 EMAIL pasanju72@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ECONOMIA	10	1997	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN MUSICA	09	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		14		Mes		06		Año		2023		Día		20		Mes		12		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 13 12 55																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		10		Mes		02		Año		2023		Día		09		Mes		06		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 13 12 55																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 8221015				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		24		Mes		08		Año		2022		Día		05		Mes		12		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 13 12 55																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 6018251015				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		01		Mes		02		Año		2022		Día		15		Mes		08		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 13 12 55																	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 8221015				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		12		Mes		03		Año		2021		Día		23		Mes		12		Año		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN Sin dirección																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		22		Mes		07		Año		2020		Día		28		Mes		12		Año		2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN Sin dirección																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		26		Mes		06		Año		2019		Día		25		Mes		11		Año		2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN Sin dirección																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 8221015				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		07		Mes		11		Año		2018		Día		27		Mes		12		Año		2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN Carrera 13 12 - 55																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		21		Mes		06		Año		2017		Día		20		Mes		09		Año		2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN Sin dirección																	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BOJACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		29		Mes		11		Año		2016		Día		16		Mes		12		Año		2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ÁREA DE MUSICA				DIRECCIÓN Sin dirección																			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		20		Mes		08		Año		2016		Día		19		Mes		12		Año		2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA				DIRECCIÓN Sin dirección																			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 6018221055				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		25		Mes		05		Año		2011		Día		08		Mes		10		Año		2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MUSICA				DIRECCIÓN CARRERA 13 12 55 Sin dirección																			

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO																			
TELÉFONOS 8228039				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día:		10		Mes:		04		Año:		2023		Día:		30		Mes:		11		Año:		2023	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES				NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN CARRERA 3 5 9 Mosquera																			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO BILINGUE CAMPESTRE MARIE CURIE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO MOSQUERA				CORREO ELECTRÓNICO																			
TELÉFONOS 4188019				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día:		08		Mes:		05		Año:		2019		Día:		30		Mes:		11		Año:		2021	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES				NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN - PREDIO LA ESCUELA VEREDA SAN FRANCISCO																			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Funza, Febrero 22, 2024

[Firma]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Funza, 23 de febrero 2024

Ciudad y fecha

[Firma]

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Herman Samabia Martinez

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PATRICIA		SÁNCHEZ	JURADO

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="52113729"/>

Lugar de nacimiento		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	Municipio <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>

Lugar de domicilio		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="FUNZA"/>

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="FUNZA"/>
Dirección <input -="" 12="" 13="" 55"]"="" carrera="" type="text" value="["/>		
Cargo o función que cumple <input type="text" value="CONTRATISTA"/>		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL	\$3.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí ☐ No ☒

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



La República de Colombia
y en su nombre

**EL COLEGIO
COOPERATIVO COMUNAL FUNZA**
Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución N° 12020 del 3 de Octubre de 1986

Confiere a

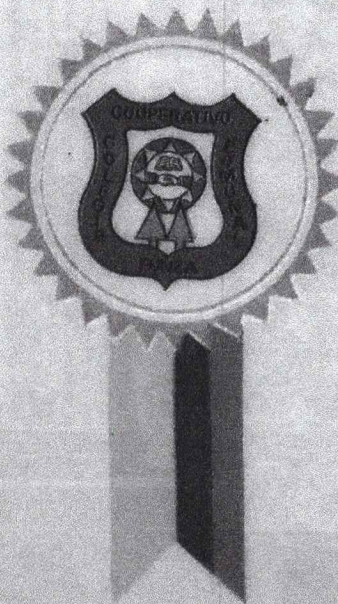
Patricia Sánchez Jurado

Ident T.I. No. 720714-02232 de FUNZA.

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector
[Firma]
COOPERATIVO COMUNAL
FUNZA
RECTOR

Secretaria

SECRETARIA
COOPERATIVO COMUNAL
FUNZA
SECRETARIA

Dado en FUNZA a 2 de Diciembre de 19 87

Anotado al Folio 27-8 Libro de Registro No. 22

Secretario de Educación

[Firma]

SECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
BOGOTA

Dado en Bogotá a 12 de Marzo de 19 91



Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de julio 7 de 1970 emanada del
Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de
Economista.

a

Patricia Sánchez Jurado

C.C. 52'113.729 de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá D.C., a los 23 del mes de octubre
de mil novecientos noventa y siete 1997.



Rector



Secretario General



Decano

Registro No. 758E-1 del 23
de Oct. de 1997



República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educación de las generaciones
Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Patricia Sánchez Jurado

C.C. 52113729 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, se confiere el título de

Licenciada

en

Música

Bogotá, a los 28 días del mes de septiembre de 2011

Juan Carlos Rodríguez

Rector

Carlos

Vicerrector Académico

Olivero

Decano

Alfonso

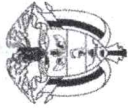
Secretario General

Anotado al folio 116 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2011
Registro No. 5482

No. 12313



modelo integrado
de planeación
y gestión



Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Patricia Sánchez

C.C 52.113.729

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 22 de febrero 2024

Leonardo Molina Henao

Leonardo Molina Henao
Director de Gestión y Desempeño Institucional



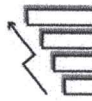
Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 7611905353161



Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Patricia Sánchez

C.C 52.113.729

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso
virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 20 de septiembre 2021 ✓

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



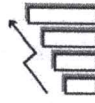
Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 761190535206



El servicio público
es de todos

Función
Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Patricia Sánchez

C.C 52.113.729

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de septiembre 2021



Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761188517000



Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Patricia Sánchez

C.C 52.113.729

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 20 de septiembre 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



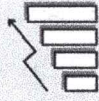
Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 761190535000



EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO CULTURAL
BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá de Funza, se encuentra que la señora **PATRICIA SÁNCHEZ JURADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.113.729 de Bogotá, firmó los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
100/2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	\$9.034.140	10 DE FEBRERO DE 2023	9 DE JUNIO DE 2023
328/2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	\$14.078.202	14 DE JUNIO DE 2023	20 DE DICIEMBRE DE 2023

Dada en Funza, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

HERNAN SANABRIA MARTÍNEZ
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas- Secretaria.
Revisó: Karla Chiappe- Contratista T.H.



SC-CER727459



LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ
DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá de Funza, se encuentra que la señora **PATRICIA SÁNCHEZ JURADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.113.729 de Bogotá, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
311/2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	\$7.298.059	24 DE AGOSTO DE 2022	5 DE DICIEMBRE DE 2022

Dada en Funza, Cundinamarca a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas-Secretaria
Revisó: Karla Chiappe- Contratista



SC-CER727459



EL DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la señora **PATRICIA SÁNCHEZ JURADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.113.729 de Bogotá, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	DE	PLAZO
187/2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	\$13.952.172	1 DE FEBRERO DE 2022		6 MESES Y 15 DÍAS

Dada en Funza, Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


JUAN DAVID BARBOSA SILVA
Director Centro Cultural Bacatá

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas- Secretaria
Revisó: Karla Chiappe- Contratista



SC-CER727459



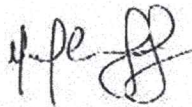
**EL SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO CULTURAL
BACATA DE FUNZA, CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la señora **PATRICIA SÁNCHEZ JURADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.113.729 de Bogotá, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	PLAZO
178/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	\$19.176.000	12 DE MARZO DE 2021	9 MESES Y 11 DÍAS

Dada en Funza, Cundinamarca a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



MIGUEL ÁNGEL CÁCERES APONTE
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas-Secretaria
Revisó: Milena Vanegas- Contratista



SC-CER727459



Dirección: Carrera 13 # 12 - 55 Funza, Cundinamarca
Tel: (1) 8221015
centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co



Dirección: Carrera 16 N°13-23 Funza, Cundinamarca
Tel: (1) 8260605
biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co



Dirección: Calle 12# 13 - 56 Funza, Cundinamarca
Tel: (1) 8258285
institutoeducacionalcentrocultural@gmail.com



EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO CULTURAL
BACATÁ DE FUNZA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá de Funza, se encuentra que el señor(a) **PATRICIA SANCHEZ JURADO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.52.113.729**, firmó los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	PLAZO
CD 178-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	\$ 10.466.667	7/22/2020	12/28/2020

Dada en Funza, Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).


MIGUEL ÁNGEL CACERES APONTE
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Milena Vanegas



SG-CER727459



	GESTIÓN DE APOYO	CÓDIGO: CJ-FOR-05
		VERSIÓN: 2.0
	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA: 14/11/2019
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 183 de 26/06/2019

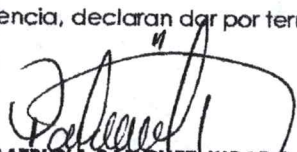
En el municipio de Funza a los **31 DIC 2019**, se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural Bacatá, las siguientes persona **DANIEL RICARDO CABRERA RAMIREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 80.224.627 en su condición de Representante Legal del Centro Cultural Bacatá como **CONTRATANTE**, **PATRICIA SANCHEZ JURADO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 52.113.729 de Bogota en su condición de **CONTRATISTA** y **JUAN CARLOS ALARCÓN** como **SUPERVISOR**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 80.167.488 con el fin de efectuar el cierre del Contrato en mención.

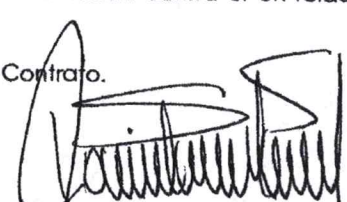
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AFINACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ. DANDO CUMPLIMIENTO A LA META 298 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FRENTE CON LA GENTE "JUNTOS AVANZAMOS" 2016-2019, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN 2019.	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10'000.000	
VALOR ADICIÓN No. 1	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES	
FECHA DE INICIO:	26/06/2019	
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/11/2019	
DESARROLLO FINANCIERO:		
VALOR ANTICIPO:	N/A	
VALOR PAGOS:	\$ 10'000.000	
TOTAL PAGADO:	\$ 10'000.000	
VALOR POR PAGAR:	\$ 0	

En este estado las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de finalización y conforme a lo anterior se deja constancia de lo siguiente:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta están incluidos todos los valores incluidos en el contrato.
- El Contratista manifiesta que el Centro Cultural Bacatá cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta.

En consecuencia, declaran dar por terminado el presente Contrato.


PATRICIA SANCHEZ JURADO
Contratista


DANIEL RICARDO CABRERA RAMIREZ
Contratante, Ordenador del Gasto


JUAN CARLOS ALARCÓN
Supervisor
Auxiliar Administrativo

Vo.Bo.
Hugo Albeiro Pérez 
Contratista Asesor Contable

Lucy Johana Acero
Subdirector Administrativo y Financiero (a)
CC Carpeta del contrato

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO	DONDE
Formato de Acta de Finalización	Contractual y Jurídica y SGIC	Contractual y Jurídica	Contractual y Jurídica y SGIC	Cuadro de Mando de Documentos
		ELABORADO	APROBADO	AUTORIZÓ
		Líder de Contractual y Jurídica	Comité de SGIC y Alta Dirección	Líder de Calidad



ACTA DE FINALIZACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 338 de 2018

14 MAR 2018

En el municipio de Funza a los _____, se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural BACATÁ, las siguientes personas: el Señor **DANIEL RICARDO CABRERA RAMIREZ** con cedula No 80.224.627 en su calidad de Director y Representante Legal del Centro Cultural Bacatá, quien para los efectos se denominara como Contratante y el Señor (a) **PATRICIA SÁNCHEZ JURADO** con cedula No. 52113729, quien para los efectos se denominada Contratista y la Señora **ANDREA MUÑOZ FLÓREZ** con cedula No 42118509 como Supervisor encargada, con el fin de efectuar el cierre del Contrato en mención.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AFINACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6'000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Meses 20 días
FECHA DE INICIO:	07/11/2018
FECHA DE TÉRMINACIÓN	27/12/2018

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR PAGADO	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 6'000.000

En este estado las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de finalización y conforme a lo anterior se deja constancia de lo siguiente:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta están incluidos todos los valores incluidos en el contrato.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente junto con todos los requisitos necesarios para su pago.
- El Contratista manifiesta que el Centro Cultural Bacatá cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta.

En consecuencia declaran dar por terminado el presente Contrato.

DANIEL RICARDO CABRERA RAMIREZ
 Contratante
 Ordenador del Gasto

PATRICIA SÁNCHEZ JURADO
 Contratista

ANDREA MUÑOZ FLÓREZ
 Supervisora encargada

Proyectó: Paula León -- Contratista
 Revisó: Andrea Muñoz -- Subdirectora Técnica
 Revisó: Hugo Albeiro Pérez González -- Contador



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 159 DE 2017	JUNIO 20 DE 2017
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AFINACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ"
FECHA ACTA DE INICIO	JUNIO 21 DE 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL	\$ 10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS
CONTRATISTA	PATRICIA SANCHEZ JURADO
SUPERVISOR	OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ

ANA MARIA BOADA AYALA mayor de edad, en su calidad de Directora del Centro Cultural Bacatà del Municipio de Funza y representante legal del mismo, quien para los efectos del presente contrato se denominara EL CENTRO CULTURAL BACATA FUNZA, **PATRICIA SANCHEZ JURADO** identificada con CC. 52.113.729, en condición de CONTRATISTA y **OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ**, en condición de Director de banda y SUPERVISOR de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL**, atendiendo las siguientes,

CONSIDERACIONES:

EL CENTRO CULTURAL BACATA suscribió con el CONTRATISTA el contrato de prestación de servicios profesionales No. 159 del día 20 de junio de 2017, cuyo objeto se convino en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AFINACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ", por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000,00) MONEDA CORRIENTE** y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES, el cual tuvo acta de inició el día 21 de JUNIO del 2017, acorde al acta de inicio acordada en la misma fecha, el cual finalizó el 20 de septiembre del 2017



1. ASPECTOS JURIDICOS

1.1 INFORMES DE GESTION, ACTAS DE RECIBO Y/O INFORMES DE SUPERVISION

En la carpeta del contrato se encuentran las siguientes actas realizadas durante la ejecución del contrato:

- Acta de Inicio de fecha 21 de Junio del 2017
- Acta de Terminación y Recibo Final de fecha 20 de Septiembre del 2017

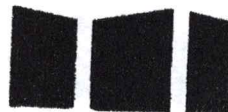
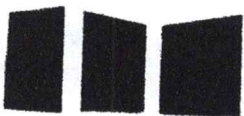
1.2 POLIZAS DE SEGUROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2017	20/01/2018	\$ 1'000.000

2. ASPECTOS TECNICOS

Que la presente acta de liquidación constituye un conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato de prestación de servicios Profesionales N° 159 de 2017, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones reciprocas salvo aquellas que subsistan para el contratista contempladas en la cláusula de garantías.

Que durante el tiempo que el contratista presto los servicios cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AFINACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA " cumplió con las expectativas, actividades y/o producto del mentado contrato, tal como consta en los informes presentados y avalados por el respectivo supervisor del contrato.



3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

IMPUTACION	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	2017000244	15/06/2017	\$10.000.000.00
CRP	2017000248	21/06/2017	\$10.000.000.00

3.2 PAGOS EFECTUADOS

El CENTRO CULTURAL BACATA realizó los pagos al contrato de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Descripción del periodo de pago	Valor Pagado
1	21/06/2017 al 20/07/2017	\$ 3'333.333
2	21/07/2017 al 20/08/2017	\$ 3'333.333
3	21/08/2017 al 20/09/2017	\$ 3'333.333

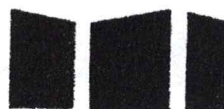
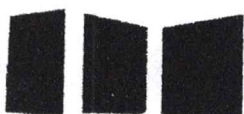
3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato presenta el siguiente balance financiero:

Concepto	Valor Contratado	Valor Pagado
Valor Total del Contrato	\$ 10'000.000	
Valor total Ejecutado		\$ 10.000.000
Saldo a Favor del Centro Cultural Bacatá		0
TOTALES	\$ 10'000.000	\$ 10'000.000

4. FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, los contratos deben ser liquidados en un término máximo de (04) meses, después de su terminación.





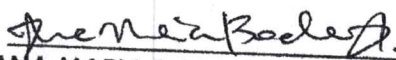
5. OBSERVACIONES

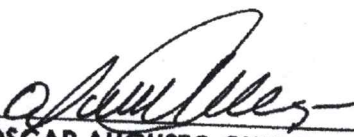
El Director de banda OSCAR AUGUSTO CHUNZA GÓMEZ, declara estar a entera satisfacción con la ejecución del contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 159 de 2017.

Por lo anterior no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración, ni el contratista a intentar ninguna acción contra el CENTRO CULTURAL BACATA FUNZA y las partes se declaran estar a paz y salvo por todo y en todo concepto.

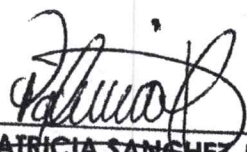
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, el día 16 NOV 2017.

POR EL CENTRO CULTURAL BACATA,

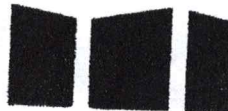
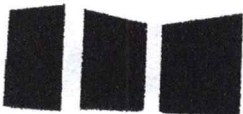

ANA MARIA BOADA AYALA
CC. 52.885.691 de Bogotá
Directora Centro Cultural Bacatà


OSCAR AUGUSTO CHUNZA GÓMEZ
C.C 79.188.428 de Mosquera
Director de banda

POR EL CONTRATISTA,


PATRICIA SANCHEZ JURADO
CC 52.113.729 de Bogotá
Contratista

Elaboró: Felipe Cardona Asistente Subdirección Técnica
Revisó: Paola Chacón- Asesora Jurídica Externa



Centro Cultural bacata

NIT. 832006487-9

Carrera 13 # 12- 55

Teléfono: 8221015

8218385

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co

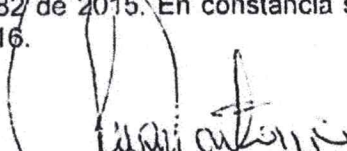
www.centroculturalbacata.gov.co

Funza - Cundinamarca

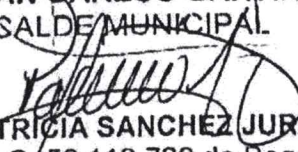
**TERMINACION ANTICIPADA DE COMUN ACUERDO AL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No 190 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO
DE BOJACA - Y LA SRA. PATRICIA SANCHEZ JURADO**

JUAN CARLOS GAITAN CHIRIVI, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 2.969.552 expedida en Bojacá, en su calidad de Alcalde Municipio de Bojacá, y de conformidad con credencial de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha Octubre 27 de 2015 y acta de posesión N° 005 de fecha Diciembre 31 de 2015, actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de BOJACA, elegido el veintiseis (26) de octubre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios según parágrafo único del artículo 50 del Acuerdo Municipal 008 del 02 de Diciembre del 2015, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bojacá, quien para efectos de este acto se denominará EL MUNICIPIO, por la otra, **PATRICIA SANCHEZ JURADO** identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.113.729 de Bogotá, quien para los efectos de este documento, se denominará **EL / LA CONTRATISTA**, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. 190 DE 2016 celebrado el 29 de Noviembre de 2016, previa las siguientes consideraciones: 1) Que el día veintinueve 29 de Noviembre de 2016 se suscribió el contrato de prestación de servicios No 190 de 2016, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE FORMACION DE BANDA SINFONICA DE BOJACA**. 2) Que el valor del contrato se fijó en la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$11.900.000,00)** y un plazo inicial de ejecución de un (01) mes, contados a partir del veintinueve 19 de noviembre de 2016 fecha en que se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato. 3) Que teniendo en cuenta la terminación y cumplimiento del objeto del contrato fue culminado en su totalidad el día 15 de diciembre de 2016, la contratista solicitó, la terminación anticipada y por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. 190 de 2016, a partir del día 16 de diciembre de 2016. 4) Las partes, acuerdan la terminación del contrato a partir del día 16 de diciembre de 2016, en virtud que el contratista ya cumplió con la ejecución del contrato. Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes proceden a suscribir la presente acta de terminación anticipada la cual se registrará por las cláusulas que se pactan a continuación: **CLAUSULA PRIMERA:** terminar de común y acuerdo el Contrato de prestación de servicios No.190 de 2016, suscrito entre el Municipio de Bojacá y la señora **PATRICIA SANCHEZ JURADO** a partir del día 16 de Diciembre de 2016. **CLAUSULA SEGUNDA.-** La Entidad a la fecha procederá a realizar el pago correspondiente a **ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$11.900.000)** una vez presente los requerimientos y evidencias del cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA TERCERA.- ECUACION CONTRACTUAL:** Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de la suscripción del contrato se mantuvo hasta el presente acuerdo de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios en cuestión, una vez el municipio realice el pago por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.900.000,00)** el cual se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del presente, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. **CLAUSULA CUARTA- PUBLICACION:** El presente documento será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015. En constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2016.

Por el MUNICIPIO


JUAN CARLOS GAITAN CHIRIVI
ALCALDE MUNICIPAL

Por el contratista,


PATRICIA SANCHEZ JURADO
C.C/52.113.729 de Bogotá
CLL 10 A No. 15-12 FUNZA

Va.Bo. Giovanni Aguirre Gómez - Revisión Jurídica.



República de Colombia - Alcaldía Municipal de Bojacá
Calle 10 A No. 15-12 FUNZA
Tel. (01) 2142 707-1123 Bojacá
www.bojacacolombia.gov.co



BOJACA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS

No.130 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AFINACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PORPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA

VALOR DE LA ORDEN:

\$10.000.000.00

CONTRATISTA:

PATRICIA SANCHEZ JURADO

En Funza, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2016, se reunieron La Doctora ANA MARIA BOADA AYALA, en calidad de Directora del Centro Cultural Bacatá de Funza, El Señor OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ, en calidad de Supervisor del Contrato y PATRICIA SANCHEZ JURADO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.113.729 de Bogotá, en calidad de Contratista con el fin de liquidar El Contrato de Prestación de Servicios No. 130 del 20 de Septiembre de 2016.

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$	3.000.000.00
VALOR EJECUTADO	\$	3.000.000.00
PAGOS REALIZADOS:		
COMPROBANTE DE EGRESO No.2016000594 DEL 15/11/2016	\$	3.333.000.00
COMPROBANTE DE EGRESO No.2016000662 DEL 30/11/2016	\$	3.333.000.00
COMPROBANTE DE EGRESO No.2016000774 DEL 07/12/2016	\$	3.334.000.00

El Supervisor certifica el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.130 por parte del Contratista. Las partes declaran que se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en cumplimiento de este Contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Funza, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2016


ANA MARIA BOADA AYALA

Directora Centro Cultural Bacatá


PATRICIA SANCHEZ JURADO
Contratista

Elaboró: Vilma Martínez Benavides 



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE FUNZA
CENTRO CULTURAL BACATÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS
OBJETO:**

No.084 DEL 25 DE MAYO DE 2011
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
ENTIDAD PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS
INSTRUMENTOS PERTENECIENTES A LA BANDA MUNICIPAL DEL
CENTRO CULTURAL BACATÁ
\$13.350.173.00
PATRICIA SANCHEZ JURADO

**VALOR DE LA ORDEN:
CONTRATISTA:**

En Funza, Cundinamarca a los seis (06) días del mes de octubre de 2011, se reunieron la Doctora SANDRA MARCELA JÁUREGUI CONTRERAS, en calidad de Directora del Centro Cultural Bacatá de Funza y La Señorita PATRICIA SANCHEZ JURADO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.113.729 de Bogotá, en calidad de Contratista con el fin de liquidar El Contrato de Prestación de Servicios No. 084 del 25 de mayo de 2011.

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 13.850.173.00
VALOR TOTAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 13.850.173.00
VALOR EJECUTADO	\$ 13.850.173.00
PAGOS REALIZADOS:	
COMPROBANTE DE EGRESO No.2011000445 DEL 06/10/2011	\$ 13.850.173.00

La Directora del Centro Cultural Bacatá certifica el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.084 por parte del Contratista. Las partes declaran que se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en cumplimiento de este Contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Funza, Cundinamarca a los seis (06) días del mes de octubre de 2011.


SANDRA MARCELA JÁUREGUI CONTRERAS
Directora Centro Cultural Bacatá


PATRICIA SANCHEZ JURADO
Contratista



PRESENCIA SALESIANA
MOSQUERA
INSPECTORIA SAN PEDRO CLAYTON

SOCIEDAD SALESIANA
INSPECTORIA DE BOGOTÁ
NIT. 860 008 010 0



**LA SUSCRITA ECÓNOMA DE LA COMUNIDAD SALESIANA
PRESENCIA DE MOSQUERA
SERVICIOS EDUCATIVOS**

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **PATRICIA SANCHEZ JURADO**, identificado (a) con Cédula Ciudadanía número 52.113.729 de Bogotá, trabajó con la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, con contrato laboral a término Fijo; desde el 10 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023; cuyo último cargo desempeñando fue **DOCENTE DE AREA DE CONOCIMIENTO** con una asignación salarial mensual de **Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos M/CTE(\$2.465.974,00)**.

La presente solicitud se expide en Bogotá, D.C., el 29 de noviembre de 2023; para trámites que considere pertinentes.

Cordialmente,

MARLENY SERNA CETRE
ECÓNOMA LOCAL.
Presencia Salesiana Mosquera.



Educamos
con el Corazón

(601) 892 80 39 - 320 274 04 76
www.salesianomosquera.edu.co
Carrera 3 # 5 - 09 - Mosquera



Res. N° 647 DEL 28 de Nov. de 2018
Secretaría de Educación de
Mosquera Cundinamarca

GIMNASIO BILINGÜE CAMPESTRE MARIE CURIE

"Everything humankind has created originates within the mind, so,
develop your mind and it will make an invaluable contribution"

Nit.900.014.818-3



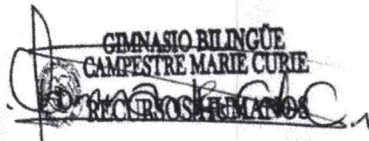
GIMNASIO CAMPESTRE MARIE CURIE SAS
NIT. 900.014.818

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **PATRICIA SANCHEZ JURADO** identificado(a) con CC No. 52113729, estuvo vinculada con el GIMNASIO CAMPESTRE MARIE CURIE SAS desde el 8 de mayo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2021 por medio de un contrato a término fijo renovable anualmente, desempeñando el cargo de DOCENTE DE APOYO ÁREA DE MUSICA.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado a los a los 30 días del mes de noviembre de 2021 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,


GIMNASIO BILINGÜE
CAMPESTRE MARIE CURIE
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

YASMIN ANDREA CELIS C.
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
GIMNASIO CAMPESTRE MARIE CURIE

Sede Principal: Predio La escuela vereda San Francisco, (Mosquera)

Tel: 4188019 Móvil: 320 837 47 74 - 310 299 68 78

secretaria.general@gimnasiomariecurie.edu.co

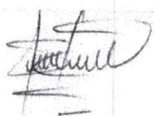
www.campestrumariecurie.edu.co

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PATRICIA SANCHEZ JURADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52113729**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de febrero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) PATRICIA SANCHEZ JURADO identificado(a) con Cedula Ciudadania 52113729, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210301	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 21 días del mes de Febrero de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
24278782

CER-AFI

	GESTIÓN DE APOYO		CÓDIGO: CJ-FOR-12	
	INFORMACIÓN ARL		VERSIÓN: 1.0	
			FECHA: 11/05/2023	
Página 1 de 1				
<p>1. En caso de tener solo UN contrato de prestación de servicios mayor a un año:</p> <p>Yo <u>Patricia Sanchez Londo</u> identificado con cedula de ciudadanía N° <u>52.113.325</u> de <u>Bogotá</u>, manifiesto que de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013 que deseo afiliarme a la ari POSITIVA, adquiriendo el compromiso de generar los pagos respectivos que den lugar de acuerdo al nivel riesgo <u>1</u>, correspondiente a mi actividad.</p>				
<p>2. En caso de tener MÁS de un contrato de prestación de servicios mayor a un año con diferentes entidades:</p> <p>Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía N° _____ de _____, manifiesto que de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013, poseo MÁS de un contrato de prestación de servicios y deseo continuar con mi afiliación en la ARL _____, adquiriendo el compromiso de incluir o suscribir el presente contrato en dicha afiliación, y generando los pagos respectivos que den lugar de acuerdo al nivel riesgo _____ correspondiente a mi actividad.</p> <p>Me comprometo hacer llegar la certificación de afiliación al área jurídica de la entidad.</p> <p>De conformidad con lo anterior firmo en constancia</p> <p>Firma: <u>[Firma]</u> Nombre: <u>Patricia Sanchez Londo</u> C.C.: <u>52.113.325</u> de <u>Bogotá</u> Fecha: <u>11</u> / <u>11</u> / <u>2023</u></p>				
Cuadro de Mando de Documentos	NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVA
	Información ARL	Contractual y Jurídica y SGIC	Contractual y Jurídica	Contractual y Jurídica
	DONDE	ELABORÓ	APROBADO	AUTORIZÓ
		Líder de Calidad	Comité de Calidad	Líder de Calidad
				



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241901990



PIB

15:20:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA SANCHEZ JURADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52113729:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de febrero de 2024, a las 15:18:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52113729
Código de Verificación	52113729240221151840

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:57 PM horas del 21/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52113729

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ JURADO PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2024 03:45:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **52113729** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **85722448** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Funza, Febrero de 2024

El abajo suscrito autoriza expresamente al Centro Cultural Bacatá para que mis datos sean consultados en el registro de la Policía Nacional de Colombia sobre inhabilidades relativas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018. *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones y el Decreto número 753 de 2019, por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018.*

Firma

Nombre

Patricia Sanchez J.

C.C. 52.113.729 de Bogotá

Fecha de Expedición 03-05-1991



SC-CER727159



Dir. Carrera 13 # 12-55 Funza, Cundl.
Tel. (1) 8221015

centroculturalbacata@funza.gov.co



Dir. Carrera 16 N° 13-23 Funza, Cundl.
Tel. (1) 8266005

biblioteca@funza-cundinamarca.gov.co



Dir. Calle 12# 13-56 Funza, Cundl.
Tel. (1) 3258285

informacion@funza.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:55:52 horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52113729**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ JURADO PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Centro Cultural Bacatá**, con NIT **832006487-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52113729 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/02/2024 03:52 PM



Código Verificación: **WLKJB6Y7GU**

Válida hasta: **21/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



ACCION Y GESTION AYG SALUD OCUPACIONAL SAS
NIT. 900889609-2

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 23/Feb/2024, Hora: 08:56:54 a.m.

HC: # 66443

Apellido: SANCHEZ JURADO

Nombre: PATRICIA

Edad: 51 años

Tipo Doc: CC

Nro Identidad: 52113729

Sexo: Femenino ♀

Rh: O+

Direccion: CLL 10A NÂ° 15-12

Nacim: 14/Jul/1972

Estado Civil: Soltero

EPS: COMPENSAR

ARL: POSITIVA

AFP: COLPENSIONES

Empresa: Particular

Cargo: No Aplica

Ciudad: Cundinamarca - Funza

Exámenes Realizados

☒ Examen Medico Ocupacional con énfasis osteomuscular

☒ Osteomuscular

Recomendaciones Empresa

3- Dieta para controlar peso (baja en harinas, grasas y rica en verduras y frutas) alimentación por horarios, 1- Estilo De Vida Saludable, 2- Énfasis en Actividad Física regular, 1- Capacitación según Matriz de Riesgos y Peligros., 2- Dotación y uso de EPP. Seguir normas de SG/SST. Pausas activas e higiene postural como lo indique la empresa, 3- Seguir protocolo de bioseguridad para COVID-19 Implementados por la Empresa..

Recomendaciones Específicas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

- * 3- Dieta para controlar peso (baja en harinas, grasas y rica en verduras y frutas) alimentación por horarios
- * 1- Estilo De Vida Saludable
- * 2- Énfasis en Actividad Física regular

Medicas

Laborales

- * 1- Capacitación según Matriz de Riesgos y Peligros.
- * 2- Dotación y uso de EPP. Seguir normas de SG/SST. Pausas activas e higiene postural como lo indique la empresa
- * 3- Seguir protocolo de bioseguridad para COVID-19 Implementados por la Empresa.

Resumen Resultados

Examen

Resultado

Concepto

Sin restricción laboral

Recomendaciones Personalizadas

Paciente en buenas condiciones físicas, sin limitación funcional, sin alteración osteomuscular o articular aparente.

Capacitación según matriz de riesgos y peligros, higiene postural, higiene biomecánica integral, pausas activas laborales, uso de EPP, cultura de autocuidado.

No se realizan paraclínicos.

Consentimiento Informado

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

CALLE 15 # 16 77 FUNZA CUNDINAMARCA TEL 9223896 CEL .3202525622

EMAIL aygsaludocupacional@gmail.com

Jose Manuel Charris Contreras
Medico Ocupacional
Lic. de S.O #: 10832/2014
Registro #: 73716-11



PATRICIA SANCHEZ JURADO
CC 52113729

Huella
Digital



Audiometria Tamiz



Fecha: 27/Ene/2023, Hora: 01:40:03 p.m.
Apellido: Sanchez Jurado Nombre: Patricia
Tipo Doc: CC Nro Identidad: 52113729
Direccion: Calle 10 A # 15-12
Telefono: Celular: 3103042780 Email: Estado Civil: Soltero
Ciudad: Cundinamarca - Funza

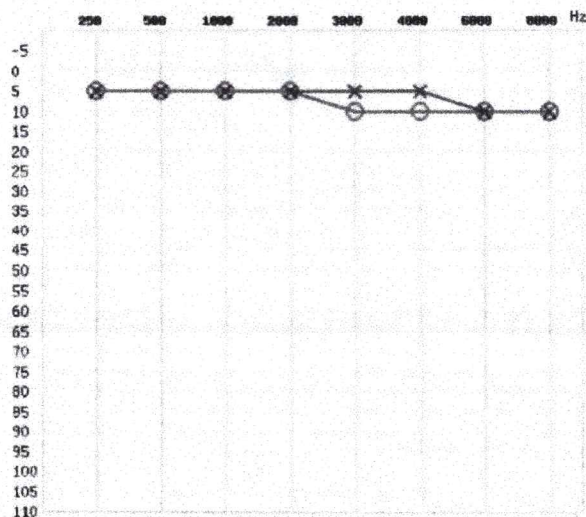
HC: # 13432
Edad: 50 años
Sexo: Femenino ♀

Antecedentes						
Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Prurito	No	Ninguno	Audifonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	No		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

Antecedentes Laborales						
Empresa	Puesto de Trabajo	Duracion en la Empresa	Exposicion a Ruido	Jornada Laboral	Medidas de Control	

OTOSCOPIA

Oido Derecho Normal Oido Izquierdo Normal



	PTA Oido Izquierdo 5					PTA Oido Derecho		
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Oido Izquierdo:	5	5	5	5	5	5	10	10
Oido Derecho:	5	5	5	5	10	10	10	10

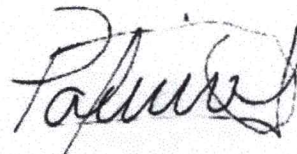
Diagnostico Audiologico:

Sensibilidad Auditiva Periférica Bilateral Dentro De Parámetros Normales.

Recomendaciones:

Se recomienda Control Auditivo Anual. Rotación De Auricular De Teléfono Para Su Labor. Tener Reposo Auditivo Extra-laboral. Se Atiende Paciente Con Todos Los Epp Según Protocolo De Seguridad.

Usuario Administrativo Audiometriausuario Administrativo
Audiometria Usuario Administrativo Audiometria



Patricia Sanchez Jurado
CC 52113729

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14983758866			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 1 1 3 7 2 9 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 2 1 1 3 7 2 9	
27. Fecha expedición 1 9 9 1, 0 5, 0 3		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		31. Primer apellido SANCHEZ		32. Segundo apellido JURADO	
33. Primer nombre PATRICIA		34. Otros nombres			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Funza 2 8 6	
41. Dirección principal CL 10 A 15 12					
42. Correo electrónico pasanju72@gmail.com					
43. Código postal 2 5 0 0 2 0		44. Teléfono 1 3 1 0 3 0 4 2 7 8 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0, 0 2, 0 1		48. Código 3 3 1 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 0 1, 0 7		50. Código 1 9 5 2 9		51. Código 8 5 5 9	
52. Número establecimientos 2 3 1 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 02 - 21 / 15 : 29: 06	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre SANCHEZ JURADO PATRICIA		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**FUNZA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese**

22/02/2024

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora PATRICIA SANCHEZ JURADO** con **Cédula de Ciudadanía número 52113729**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	006200376223
Fecha de apertura	30/07/2002

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 15:31:15

PATRICIA SANCHEZ...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#)

[Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad

Nombre de la entidad

Nombre abreviado

Fecha de creación

Pais de origen

Tipo de documento

Número de documento

Tipo Entidad Estatal / Proveedor

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País

Ciudad

Municipio

Información de contacto

Dirección

Código postal

Teléfono de oficina

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina

Correo electrónico para notificaciones SECOP II

Dirección

Estado

País

Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre

Cargo

Teléfono

Móvil

Fax

Correo electrónico

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal

Ingresos

Ebitda

Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Editar datos resumen](#)

[Editar datos completos](#)